

**Asamblea de los Estados Partes**

Distr.: general  
1° de agosto de 2008  
ESPAÑOL  
Original: Inglés

**Séptimo período de sesiones**

La Haya

14 a 22 de noviembre 2008

**Informe sobre la ejecución de los programas de la Corte Penal Internacional para el año 2007****Adición****Introducción**

1. En 2007 la Corte tuvo que hacer frente a varios gastos presupuestarios imprevistos que se sufragaron con cargo a los recursos existentes. Atendiendo a la petición que figura en el informe del Comité de Presupuesto y Finanzas sobre los trabajos de su décimo período de sesiones<sup>1</sup>, a continuación se presentan los detalles de los principales objetos de gastos.
2. Como se mencionó en el informe de Comité, los principales gastos tienen relación con cuatro esferas concretas que se explican en más detalle a continuación:

<b>Esfera</b>	<b>Costo en euros</b>
1. Magistrados	720.000
2. Personal (Sede)	147.000
3. Operaciones sobre el terreno (personal y no relacionado con personal)	1.087.000
4. Operaciones en la Sede	950.000
Total	2.904.000

**1. Magistrados**

3. Los costos tienen relación con la pensión de discapacidad de un magistrado a fin de obtener una póliza de discapacidad para un magistrado que quedó discapacitado después de los 65 años de edad.

El contrato negociado con el proveedor de las pensiones de los magistrados de la Corte, Allianz, no contempla pensiones de discapacidad para los magistrados de más de 65 años, lo que significa que la Corte no pagaría una prima de discapacidad para ellos. Si se determina que un magistrado de más de 65 años tiene derecho a recibir una pensión de discapacidad de conformidad con las condiciones de servicio de los magistrados, la Corte paga la pensión de

<sup>1</sup> Véase ICC-ASP/7/3, párr. 24.

discapacidad con cargo a su presupuesto ordinario. No obstante, mediante negociaciones con Allianz, se convino en que, puesto que el magistrado ya recibía una pensión de discapacidad, no habría que pagar una prima y Allianz haría una evaluación actuarial de la pensión de discapacidad que la Corte tendría que pagar, de modo que pudiera disponer el pago de una pensión mensual vitalicia de discapacidad al magistrado.

Esta circunstancia excepcional no estaba contemplada en el plan de pensiones original y requirió financiación adicional como se indica a continuación:

**Cuadro 1: Financiación adicional para la pensión de discapacidad del magistrado (en euros)**

<i>Servicio</i>	<i>Costos</i>	<i>Financiación</i>
La prima fijada por Allianz	1.407.170	
Desglose de la prima:		
Suma acumulada en años anteriores		-450.649
Economías en el presupuesto de la Judicatura para 2007 utilizadas		-719.799
Suma adicional que habrá que transferir del Programa principal IV al Programa principal I (transferencia presupuestaria)		-236.722
<b>Total</b>	<b>1.407.170</b>	<b>-1.407.170</b>

4. La Corte utilizó totalmente la cobertura de pensión acumulada de años anteriores para mantener al mínimo los gastos imprevistos. Los 236.722 euros restantes se han transferido del Programa principal IV (Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes) al Programa principal I (Judicatura) con arreglo a lo decidido por la Asamblea de los Estados Partes en junio de 2008, en la continuación de sexto período de sesiones.

## **2. Gastos de personal**

5. Las primas de repatriación fueron en 2007 causa de gastos adicionales relacionados con el personal. El problema de las primas de repatriación se debe a que cuando se estableció la Corte en La Haya se prometió a 19 funcionarios que pasaron a la Corte del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia que su servicio en el Tribunal se tendría en cuenta para el cálculo de la prima de repatriación. Esa medida sólo se aplica al personal que ingresó a la Corte antes de la entrada en vigor del Acuerdo interinstitucional en noviembre de 2005. Con la partida en 2007 de algunos de esos 19 funcionarios hubo que pagar varias primas de repatriación, por lo cual la Corte tuvo que ocuparse de la cuestión. La Corte decidió hacer una provisión para todo el personal de se trata a fin de que en el futuro no hubiera más gastos imprevistos como resultado de ese acuerdo inicial. El costo total de esa medida es de 147.000 euros.

## **3. Operaciones sobre el terreno**

6. Ha habido gastos inesperados relacionados con las operaciones sobre el terreno en tres situaciones: en la República Centroafricana, donde hubo que abrir una oficina sobre el terreno no presupuestada; en Darfur, donde hubo que organizar una evacuación cautelar de testigos no planificada; y en la República Democrática del Congo, donde hubo que contratar servicios externos para la detención de sospechosos. Esas tres actividades causaron costos adicionales de 1.087.000 euros y a continuación se describen más detalladamente.

### *República Centroafricana*

7. La Fiscalía anunció la iniciación de una investigación en la República Centroafricana en mayo de 2007. Esa circunstancia operacional no estaba incluida entre las hipótesis

presupuestarias para 2007, en que no se habían previsto nuevas oficinas sobre el terreno en 2007. De hecho, antes del anuncio, la Sección de Operaciones sobre el Terreno ya había iniciado el proceso de planificación para la apertura de una oficina sobre el terreno en Bangui. El establecimiento de una nueva oficina sobre el terreno acarreó los siguientes gastos conexos:

- Establecimiento de la oficina:
  - 210.000 euros para 5 Toyota land cruisers adaptados a las condiciones locales
  - 94.000 euros para alquiler de la oficina
  - 75.000 euros de mobiliario, escritorios, camas y contenedores requeridos en la nueva oficina sobre el terreno
  - 59.000 euros para equipo de otro tipo y gastos de funcionamiento tales como los de servicios de limpieza, agua, teléfonos portátiles o gastos de transporte
  - 36.000 euros para suministros de oficina (28.0000 euros para cajas fuertes para guardar documentos y fondos; 8,000 euros para combustible, aceite y material de otro tipo)
  - 20.000 euros para un generador a fin de que las condiciones de trabajo en la nueva oficina sobre el terreno sean adecuadas.
- 15.000 euros en gastos de personal para los sueldos del personal internacional de apoyo de la oficina sobre el terreno en Bangui.
- 35.000 euros en otros gastos de personal para los sueldos del personal de asistencia temporaria general y costos conexos como los de los viajes del personal para iniciar sus funciones.
- 27.000 euros en gastos de viaje relacionados con la planificación inicial, las negociaciones de contratos, la preparación y el establecimiento de la oficina.
- 10.000 euros en servicios por contrata relacionados con el apoyo médico para el nuevo personal y durante la ceremonia inaugural.

8. El establecimiento y equipamiento básico de esta nueva oficina para apoyar las necesidades operacionales creadas por la iniciación de una nueva investigación en la República Centrafricana originaron gastos no previstos con un monto de 587.000 euros, que también hubo que financiar con cargo a otras economías presupuestarias.

#### *Chad*

9. En vista del progreso de las investigaciones en la situación de Darfur y el inminente anuncio de una solicitud de órdenes de detención, la Corte tuvo que organizar la evacuación de 150 refugiados del Chad oriental a un campamento de refugiados en Abeche a fin de garantizar su seguridad. Los gastos relacionados con esa operación no prevista comprendieron:

- 194.000 euros relacionados con la construcción de una oficina y un campamento de refugiados, para alquiler, alimentación y agua, generadores, líneas telefónicas y servicios de seguridad proporcionados por el Gobierno del Chad.
- 106.000 euros para alquiler de aeronaves.
- 48.000 euros para servicios prestados por el personal médico a los refugiados.

- 20.000 euros para el equipo y los servicios de respuesta inicial.
- 10.000 euros para el transporte de tiendas y equipo desde Uganda y camiones para el transporte de refugiados.

10. El trabajo total de evacuación de refugiados en Darfur y el Chad representó un gasto adicional de 400.000 euros para la Corte.

*República Democrática del Congo*

11. La detención realizada en la República Democrática del Congo en noviembre de 2007 requirió que la Corte transfiriera 100.000 euros de otras actividades presupuestadas para sufragar este gasto imprevisto. Estos costos incluyen los de los servicios de detención y servicios de transporte desde la República Democrática del Congo proporcionados a la Corte para apoyar esa actividad judicial.

**4. Gastos operacionales en la Sede**

12. En 2007 hubo que contratar servicios adicionales en relación con la construcción de una nueva sala de computadoras en la Sede. Al no haber en 2007 nuevos locales provisionales, estaba sobrecargado el centro de computadoras existente en el edificio Arc. La poca capacidad de soporte de peso de los pisos de oficinas en el edificio Arc y la falta de espacio de oficinas hicieron necesario buscar una nueva solución al problema. La Corte estudió varias opciones para el aumento de la capacidad y finalmente se decidió construir una sala de computadoras complementaria en el lugar de estacionamiento del ala B del edificio Arc. Esa instalación está terminada y en funcionamiento. El precio total de 947.000 euros incluyó los costos de refrigeración, tendido de cables, construcción, aislamiento, protección contra los elementos, instalaciones de seguridad y conectividad.